**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA SOCIOLOGÍA**

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

PROFESOR (ES / AS) : Andrea Peroni F. ; Katherine Páez O.

E-MAIL : aperoni@uchile.cl ; katherinepaez@u.uchile.cl

|  |
| --- |
| **PROGRAMA** |
| 1. **Nombre de la actividad curricular**

**INVESTIGACION EVALUATIVA DE INTERVENCIONES SOCIALES** |
| 1. **Nombre de la actividad curricular en inglés**

**EVALUATION RESEARCH IN SOCIAL INTERVENTIONS** |
| **3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla***Departamento de Sociología*  |
| 1. **Ámbito**

*Intervención* |
| 1. **Horas de trabajo**
 | presencial (del estudiante) | no presencial (del estudiante) |
| **6. Tipo de créditos:** *SCT* | *3* | *6*  |
| **7. Número de créditos SCT – Chile** *6*  |
| **8. Horarios**Lunes 10,15 a 13,30hs |
| **9. Salas** |
| **10. Requisitos** | Sociología de las Políticas Públicas, Análisis de Investigación Cualitativa, Estadística Correlacional y Estrategias de Investigación Cuantitativa. |
| **11. Propósito general del curso** | Se ha generado un consenso bastante extendido en orden a considerar el ciclo de la planificación como un proceso recursivo donde la evaluación ha de ser una práctica concomitante y estrechamente ligada a todas las etapas del proceso, por ello este curso se dicta como continuidad del curso Políticas Públicas, y se encuadra precisamente en esta línea argumentativa, donde la evaluación genere un espacio de reflexividad en la intervención.Los contenidos escogidos para la articulación de las sesiones teóricas y prácticas, han sido seleccionados con la idea de proveer un panorama general sobre el <<estado del arte>> en relación a la evaluación en todas su fases y niveles y a la vez proporcionar las herramientas teóricas y prácticas que permiten enfrentar el desafío que impone la necesidad de gestionar la evaluación de las intervenciones sociales de un modo riguroso, interdisciplinario y pertinente. Asimismo se desarrollara durante el transcurso del curso un ejercicio real de evaluación, mediante el “aprender haciendo” en contextos efectivos de instituciones públicas o SFL.De esta manera el ramo de Evaluación le permite visualizar al estudiante la función que desempeñará como sociólogo/a en el ámbito de lo público. |
| **12. Competencias a las que contribuye el curso** | Al concluir el curso los alumno/as deberán haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:1. Desarrollo de la capacidad analítico-conceptual básica que les permita comprender, analizar y operar en la realidad estatal, específicamente en el ámbito de las políticas sociales y la evaluación de las mismas
2. Adquisición de las habilidades instrumentales básicas para generar y desarrollar propuestas de investigación evaluativa, vinculadas al área de desarrollo social (políticas, planes, programas y proyectos), validada en acciones de trabajo grupal.
3. Delimitación de las potencialidades profesionales del sociólogo/a en el Estado.
 |
| **13. Sub competencias** | Identificar los fundamentos, antecedentes y contextos en que se presentan temas y/o problemas sociales de relevancia pública.Diseñar estrategias de investigación evaluativa para programas sociales o política relativas a temas y/o problemas de relevancia pública, considerando las perspectivas de otras disciplinas, así como la de los actores sociales relacionados.Identificar los fundamentos normativos, ideológicos e instrumentales, contenidos en el diseño de diferentes estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural.Caracterizar un conjunto de problemas centrales y emergentes relativos a los procesos desarrollo, considerando evidencia empírica y de marcos analíticos teórico – conceptuales.Interpretar información sobre problemas relativos a los procesos de desarrollo e implementación de programas y políticas, que permita dar cuenta de la magnitud e intensidad de éstos, considerando diferentes marcos analíticos teórico–conceptuales, así como la evidencia empírica respectiva.Analizar las eventuales consecuencias que han tenido –y que pueden tener- diferentes estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural sobre la sociedad.Identificar los aspectos normativos y administrativos que definen a organizaciones de distinto tipo, desde donde se gestionan iniciativas de intervención social y/o política.Diseñar recomendaciones a la implementación de iniciativas de intervención social y/o política, teniendo presente aspectos normativos, administrativos y metodológicos. Exponer en forma oral y escrita análisis críticos de temas y/o problemas de relevancia pública. |
| **14. Resultados de Aprendizaje**Al concluir el curso los alumno/as deberán haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:1. Desarrollo de la capacidad analítico-conceptual básica que les permita comprender, analizar y operar en la realidad estatal, específicamente en el ámbito de las políticas sociales y la evaluación de las mismas
2. Adquisición de las habilidades instrumentales básicas para generar y desarrollar propuestas de diseño de políticas y de investigación evaluativa, vinculadas al área de desarrollo social (políticas, planes, programas y proyectos), validada en acciones de trabajo grupal.
3. Vinculación del quehacer formativo desde la sociología, con espacios institucionales (públicos y privados) a través de la realización de un diagnóstico y su consecuente estrategia de intervención, así como el diseño de una investigación evaluativa, a fin de realizar un aprendizaje significativo en el espacio de las políticas públicas.
 |
| **15. Saberes / contenidos****Módulo I: Evaluación de Intervenciones Sociales: Ciclo del Programa** * Tipos de Investigaciones Evaluativas
* La evaluación ex ante: evaluación social; multicriterio; diseño
* La evaluación ex dure: seguimiento, monitoreo
* La evaluación ex post: impacto

**Módulo II: Políticas Sociales y Evaluación*** La evaluación de la política publica
* Institucionalidad de la evaluación
* Programas sociales y evaluación
* Temáticas permanentes y énfasis emergentes, su vinculación con la evaluación. Evaluación Perspectiva de Genero

**Módulo III: Investigación Evaluativa** * Objetivos e interrogantes del proceso evaluador-investigador
* Trayectoria, problemas y funcionalidad de la evaluación
* Los destinatarios de la evaluación
* Modelos y Teorías evaluativas
* La evaluación como clave de aprendizaje.

**Módulo IV: Desarrollo de un Caso de Investigación Evaluativa. Modulo Transversal*** Evaluación del Diseño
* Evaluación de la Implementación
* Evaluación de Efectos/Impactos
* Sistematización
 |
| **16. Metodología**El curso se plantea como un espacio de enseñanza-aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes.Se desarrolla bajo distintas modalidades complementarias:* relato y análisis de los contenidos teóricos (docentes)
* exposición de modelos evaluativos (estudiantes)
* talleres en clase, y (estudiantes)
* taller de elaboración de una investigación evaluativa (módulo IV), en contextos institucionales reales-, que se desplegará a lo largo del semestre.

ACERCA DEL PLAGIO:Cualquier información vertida en documentos calificables, que no se indique su debida procedencia, conociéndose de autor externo, y/o cualquier similitud, se considera plagio, conducente a la rendición del examen de segunda oportunidad.ASISTENCIA :Se requiere el 100% a las instancias obligatorias (talleres y presentaciones). La inasistencia a las instancias obligatorias, sin justificación, conduce a examen de primera oportunidad. Y se califica, esa instancia, con la nota mínima.La asistencia se considera desde el comienzo de la clase al final de la misma, substantiva: presencia activa y plena en el espacio de aprendizaje.Inasistencias: Se comunicará el motivo que justifique la inasistencia a las instancias obligatorias y evaluativas, vía secretaria, y en el mes correspondiente a la inasistencia (no después). Las causales que justifican inasistencia son las mismas que establece la Carrera (motivo de salud y situaciones individuales/familiares respaldado por Bienestar). Es de responsabilidad del estudiante chequear que dicha información llegue a la cátedra. Los estudiantes que cumplan funciones en los centros de estudiantes, deberá ser informado por las autoridades correspondientes, sus nombres y cargos, apenas se finalice el proceso eleccionario y se les otorgaran las facilidades para rendir las pruebas/exámenes en días y horarios a acordar con antelación. No se les exime del requisito de asistencia |
| **17. Evaluación**La evaluación del curso se realiza mediante diferentes instancias:1. corresponde a los contenidos desarrollados entre los Módulos I a III y se efectúa mediante una prueba integrativa de conocimiento y análisis en perspectiva, así como al desarrollo de talleres en clase. (individual)
2. corresponde a la presentación grupal de un modelo de investigación evaluativa contemporáneo
3. corresponde al trabajo desarrollado en el Modulo IV, donde se aplicarán técnicas e instrumentos *ad hoc* para la evaluación de un proyecto de intervención social real.

Las características de estas evaluaciones y las indicaciones relativas a ellas serán entregadas en su oportunidad y con la debida anticipación.**Ponderaciones:**

|  |  |
| --- | --- |
| Talleres de recapitulación y aplicación **en clases** | 30% |
| Presentación Modelos Evaluativos  | 20% |
| Investigación Evaluativa: | 50% |
| TdR I | 10% |  |
| TdR II | 30% |  |
| TdR III | 20% |  |
| TdR IV | 40% |  |

 |
| **18. Requisitos de aprobación**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (escala de 1.0 a 7.0): 5.5REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN de Primera Oportunidad: Estudiantes que hayan obtenido nota final mayor o igual a 3,5 en el curso semestral y menor a la nota mínima de aprobación. La materia a rendir corresponde a toda la asignatura. La nota de presentación a examen corresponderá al 60%, mientras que el examen corresponderá al 40%.REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN de Segunda Oportunidad: estudiantes que hayan obtenido nota final del curso menor a 3,5. La materia a rendir corresponde a toda la asignatura. Nota de presentación 60% nota del curso semestral. |
| **19. Palabras Clave**Investigación aplicada – Investigación evaluativa – Políticas públicas – Intervenciones sociales. |
| **Módulo I: Evaluación de Intervenciones Sociales** * 1. ALVIRA, F. “Metodología de evaluación de programas: Un enfoque práctico”. Editorial Lumen – Humanitas. Buenos Aires. Argentina, 1997. Capítulo 3: “El diseño de la evaluación”. (Páginas 33-65).
	2. COHEN E., et al. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales. Volumen II. Serie Políticas Sociales 25, CEPAL, Santiago de Chile, 1998
	3. DIPRES. Evaluación de Programas Gubernamentales. En: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl). Notas Técnicas, 2009
	4. MARTÍNEZ RAVANAL V. Sistematización. Postítulo: Intervención con Familias de Extrema Pobreza, FACSO-U. CHILE Santiago, 2004 \*
	5. MIDEPLAN. División Social. Metodología de Evaluación Ex Ante de Programas Sociales. MIDEPLAN. Santiago, 2001
	6. MERTERS DONNA. Evaluación Transformadora, 2016.
	7. ORTEGÓN E. et al. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales 42. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) –CEPAL. 2005.
	8. PICHARDO, A. “Evaluación del impacto social”. Editorial Lumen – Humanitas. Buenos Aires. Argentina, 1997. Capítulo IV: “El significado de la evaluación de impacto social” (Páginas 137 – 163). Y Capítulo VII: “La construcción del objeto para evaluar impacto social” y Capítulo VIII: “Estrategia metodológica para evaluar el impacto social” (Páginas 211- 284).\*

**Módulo II: Políticas Sociales y Evaluación:*** 1. MACHINEA J. L. y CRUCES G. Instituciones de la Política Social: objetivos, principios y atributos. informes y estudios especiales N°17, CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2006.
	2. PERONI A. y OLAVARRIA C. La Evaluación en el estado Chileno, avances y desafíos. Pre ALAS, VI Congreso de Sociología, Chile, 2011 \*

**Módulo III: Investigación Evaluativa*** 1. SULBRANDT, J. “La evaluación de los programas sociales. Una perspectiva crítica de los modelos usuales”, en Kliksberg, Bernardo, Pobreza: un tema impostergable, nuevas respuestas, México, PNDU/CLAD/FCE, 1993.\*
	2. PARSON Wayne. Políticas Publicas .Cap. IV. Análisis de la implementación y los resultados. Análisis de la implementación, la evaluación, el cambio y el impacto. Editorial: [Miño y Dávila](http://www.tematika.com/buscador/productos.jsp?claveDeBusqueda=porIDdeEditorial&criterioDeOrden=2&idSeccion=1&texto=Mi%C3%B1o+y+Davila&seccion=1&idEditor=628). México, 2007.\*

**Módulo IV: Desarrollo de un Caso de Investigación Evaluativa** * 1. PERONI A. Diseño de Proyectos Sociales dirigidos a Familias en Situación de Pobreza Extrema. Postítulo FACSO-FOSIS. 2006
	2. PERONI A, et al. Evaluación de Proyectos Sociales. Ed. CPU, Santiago, 1999.
	3. COHEN E. y MARTÍNEZ R. Manual: Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. División de Desarrollo Social, CEPAL.1995.
 |
| **21. Bibliografía Complementaria**1. AEDO C. Evaluación de Impacto. Serie Manuales 47, División Desarrollo Económico, CEPAL, Santiago, 2005
2. ARRIAGADA LUCO, et al. Evaluación de Impacto del Subsidio de Renovación Urbana (Estudio del Área Metropolitana del Gran Santiago 1991-2006). MINVU-Departamento de Estudios, DITEC, Santiago, 2007.

 En: <http://www.minvu.cl/opensite_20070411164455.aspx#20071212105850>1. BAKER J. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Banco Mundial, USA, 2000. En: http://web.worldbank.org/
2. CEPAL / OEA. “Programa de alimentación escolar de Uruguay. Su impacto nutricional y educacional”. Uruguay. 1997. Capítulo I: “Resumen Ejecutivo”, Capítulo II: “Antecedentes” y Capítulo III: “Marco Metodológico”. (Páginas 1-47).
3. DE LAMAZA, G. Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile. Universidad de Leiden, 2010 <http://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/15360>, Capítulo III: “Las agendas de política social en la transición democrática” (Páginas 109-164).
4. DIRECCION DE PRESUPUESTOS. Evaluación de impacto Nivelación de Competencias Laborales. Fosis-MIDEPLAN. 2003. En: <http://geminis.dipres.cl/VirLib/fr_consultaEvaluacion.htm>
5. DIRECCION DE PRESUPUESTOS. Evaluación de Impacto Programa Mejoramiento Urbano. SUBDERE-MINTER (2002). En: <http://geminis.dipres.cl/VirLib/>
6. MINISTERIO de la VIVIENDA/ PULSO (2006) Evaluación experiencia en vivienda social especial para Adultos Mayores: lecciones y Desafíos. Chile, Santiago: [s.n.], 2006. 112 p. (Colección Monografías y Ensayos. Serie VII Política Habitacional y Planificación : 322), Ubicación: 351.778.532(83)/M665/N°322
7. SCHKOLNIK Mariana y BONNEFOY Josiane. Una Propuesta de Tipología de las Políticas Sociales en Chile. UNICEF, Santiago, 1994.
8. WEISNER E. Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos. ILPES, Santiago, 2000. En: <http://cendoc.esan.edu.pe/paginas/infoalerta/proyecto/gestion.pdf>
 |
| **22. Recursos web** En los siguientes links encontrarán documentación actualizada sobre: políticas públicas, políticas sociales, planificación social y gestión pública:www.[evaluare.mx/evaluaciones](http://evaluare.mx/evaluaciones/) [www.eval.org](http://www.eval.org/)www.ioce.net[www.unfpa.org/monitoring/toolkit/spanish](http://www.unfpa.org/monitoring/toolkit/spanish)www.sociedadevaluacion.orgwww.europeanevaluation.org www.aeval.es/es/index.htmlwww.redlacme.org‎www.outcomemapping.ca/index.php?lang=spanish‎www.preval.org‎www.cepalforja.org/sistematizacion/biblio.shtm[www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)www.unwomen.org/es‎[www.relacweb.org](http://www.relacweb.org/)[www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)[www.iadb.org](http://www.iadb.org)[www.eclac.org](http://www.eclac.org/)[www.unicef.cl/unicef/index.php](http://www.unicef.cl/unicef/index.php)[www.evaluacionpoliticaspublicas.com](http://www.evaluacionpoliticaspublicas.com) |

**NOTAS ACLARATORIAS:**

Los Términos de Referencia para el desarrollo de los trabajos de aplicación se presentaran en clase y se subirán luego a U-Cursos. Post recepción de las correcciones de los TdR se podrá solicitar aclaración de las observaciones realizadas o indicar problemas en la suma de puntajes. Plazo de solicitud: una semana de haber recibido la corrección. Las mismas se envían a los/las ayudantes con copia a las profesoras.

En U-Cursos se encontrará toda la información referida al funcionamiento del ramo. No se responden mail sobre consultas de temas explicitados en clase.

Las comunicaciones grupales se realizan mediante el o la delegada académica de curso. No se responden mail anónimos o con firma colectiva.

**Orientaciones para el Buen Trabajo Académico**

**Acerca de la comunicación entre estudiantes y ayudantes**

Estimadas/os estudiantes, a continuación se presentan una serie de indicaciones que tienen como objetivo facilitar el trabajo y comunicación entre ustedes y con los/las ayudantes durante el transcurso del semestre.

 Sobre las consultas acerca de temas a desarrollar, pueden enviarlas a su(s) ayudantes, hasta el **viernes anterior a la entrega**, hasta las 23:59. Los/as ayudantes se comprometen a responder sus dudas en un plazo de **24 horas**, por lo que incentivamos que no dejen sus dudas para última hora, pues puede que, con el plazo que tienen los/las ayudantes para responder, no alcancen a incluir la retroalimentación de buena manera en la producción que deben entregar. Cualquier alteración en este proceso, favor comunicarse con el/la ayudante coordinador de equipo.

 La comunicación debe ser a través de **correo electrónico**, y **siempre** con copia a ambos ayudantes (en el caso que tengan asignada una dupla).

Todo proceso de comunicación es bilateral, ante lo cual se solicita enviar **acuse de recibo** de los mails de los/las ayudantes, ello nos permitirá ir asegurarnos que el canal de comunicación está funcionando.

 Sobre las reuniones con ayudantes, estas se deben agendar, en principio, con **una semana de anticipación**. Sin embargo, si sus ayudantes tienen mayor disponibilidad, pueden realizar la reunión con menos días de anticipación.

 Sobre la posibilidad de realizar **pre correcciones de los documentos a entregar**, la misma no constituye una obligación de los/as ayudantes. Por ende, para evitar perjudicar a los grupos cuyos ayudantes no disponen de un tiempo extraordinario para tal efecto, **no se aceptarán solicitudes de pre correcciones**. Sin embargo, incentivamos a solicitar reuniones con sus duplas de ayudantes para que puedan revisar en conjunto lo que llevan avanzado de sus TDR, o como incorporar de mejor forma las observaciones recibidas en la corrección del TDR anterior. Estas dos últimas instancias son muy productivas para avanzar de manera certera con el trabajo en el semestre.

 La entrega de los TDR debe ser siempre por la plataforma **U-Cursos** y además deberán enviarlos vía correo electrónico, todos los documentos solicitados a sus ayudantes. Recuerden, que la hora y día de registro de envió, corresponde a la que se visualiza en U-Cursos (no en los mails), a fin de considerarlo en la calificación.

 Posterior a la entrega del TDR corregido, tienen **una semana** a partir de la fecha en que se sube el compilado con las notas, para solicitar una aclaración de alguna observación específica. Esto se realiza enviando un mail a sus ayudantes con **copia a la profesora**. Se adjunta la plantilla Excel, y en la celda correspondiente, a su derecha se argumenta acerca de la consulta.

Cuando se envíen **consultas, reclamos, sugerencias** u otros a la Profesora, los correos deben ir con copia a los ayudantes correspondientes. De esta manera, se agilizan las conversaciones y la resolución de posibles malentendidos, dentro de los equipos de trabajo.

Sobre temas de **inasistencia** justificada a las instancias obligatorias, las mismas, junto a su debida justificación, se envían a los coordinadores de la ayudantía. Plazo, una semana ocurrido el evento.

Esperamos que estos acuerdos faciliten su paso por el curso. ¡Estamos para acompañarles en este proceso formativo!

*Equipo Investigación Evaluativa, 2022*